

MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCÍA EN EL CICLO DE VIDA DE NUEVOS SISTEMAS SATELITALES.

La presente memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, norma estatal dictada en virtud de los títulos competenciales ex artículo 149.1.1.ª, 7.ª y 17.ª CE.

La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

Examinado el texto del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales, desde el punto de vista del impacto que podría producir en la familia, no tiene impacto alguno, puesto que el destino y objeto de los incentivos a conceder no corresponde a dichos colectivos.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS



FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	10/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2QLPQVGM632SUCB22QX8SL8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	